



MUNICIPALIDAD DE QUILLON

345762
plz
=

DECRETO DE PAGO

SALUD

DECRETO N° 1683
QUILLON, miércoles 18 diciembre 2019

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
- 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
- 4.- Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES
- 5.-DECRETO N° 4837 DE FECHA 17/12/2018, QUE APRUEBA PRESUPUESTO SALUD AÑO 2019
- EL COMPROBANTE CONTABLE 0-1681
- LA OBLIGACIÓN PRESUPUESTARIA ,20-1693

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES):ARAMA NATURAL PRODUCTS DISTRIBUIDORA LTDA.

RUT:76.070.033-9

LA SUMA DE \$:112.336

Y SON:CIENTO DOCE MIL TRESCIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

PAGO DE MEDICAMENTOS PARA PACIENTES DEL CESFAM QUILLON Y SUS DEPENDENCIAS CONVENIO PROVEEDOR ARAMA NATURAL PRODUCTS DISTRIBUIDORA LTDA. CON CENTRAL DE ABASTECIMIENTO NACIONAL SERVICIOS DE SALUD. SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CONTABILICESE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152204004	Productos Farmacéuticos	112.336		76070033-9	F-87388
1110306	Banco Itau - Fondos Salud		112.336	76070033-9	C-0

TOTALES : 112.336 112.336



ADMINISTRADOR MUNICIPAL
POR ORDEN DEL ALCALDE
ORDENASE EL PAGO

DIRECTOR DE CONTROL

SECRETARIO MUNICIPAL

CTA. CTE.

CHEQUE N°

NOMBRE

EGRESO N°

FECHA DE PAGO

R.U.T.

FIRMA

62396744

JEFE DE DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTOS Y FINANZAS
VICE TESORERO

RECIBI CONFORME